

Monterrey, Nuevo León, a 09 de marzo de 2021

Lic. Héctor García Marroquín
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León
5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey,
C.P. 64000, Nuevo León.
PRESENTE.-

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada en el Estado de Nuevo León.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hacemos entrega del informe de la encuesta realizada por El Norte, cuya razón social es Editora El Sol, S.A. de C.V., en el Estado de Nuevo León, sobre preferencias electorales con miras a las elecciones para Gobernador de esta entidad, que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio de 2021.

La encuesta fue realizada del 19 de febrero al 01 de marzo de 2021 y se publicó el día 05 de marzo de este mismo año, en los periódicos de Grupo Reforma: EL NORTE y METRO, en Monterrey, REFORMA, en la Ciudad de México y MURAL en Jalisco, así como en las páginas de internet: www.elnorte.com, www.reforma.com y www.mural.com.mx.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre este asunto, esperando dar con esto cumplimiento a los requerimientos de esta Comisión.

Atentamente



C.P. José Luis Martínez Flores
Representante Legal
Editora El Sol, S.A. de C.V.

LEGAL EDITORA
EL SOL, S. A. DE C. V.



EL NORTE

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

metro[®]

INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA ESTATAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN, DEL 19 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2021; PUBLICADA EL 5 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en Nuevo León, publicada el 5 de marzo de 2021, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo REFORMA las preferencias electorales con miras a las elecciones de Gobernador de esta entidad, a celebrarse el 6 de junio de 2021.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de los periódicos EL NORTE y METRO, del Estado de Nuevo León, REFORMA de la Ciudad de México y MURAL, del Estado de Jalisco, pertenecientes a Grupo REFORMA. Dichos diarios se reproducen en las siguientes páginas web: www.elnorte.com, www.reforma.com y www.mural.com.mx

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el Estado de Nuevo León al corte del 31 de agosto 2020, así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 120 secciones, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo multietápico, por conglomerados en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas, en cada sección, en donde a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonenses que cuentan con credencial de elector vigente en los municipios de Nuevo León donde habitan y fueron entrevistados para la estimación del voto para Gobernador de este Estado. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica (urbana y rural) y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 120 secciones electorales bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron por el criterio de región, municipio y distrito federal.

Segunda etapa: Se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio simple, para lo cual se utilizó la cartografía electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas, en el caso de áreas rurales donde el ameznamiento no está estrictamente definido. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted? Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres completos de las y los aspirantes postulados a la fecha de inicio del levantamiento, además de los nombres y logotipos de los partidos registrados en el Estado para esta contienda. En la boleta se lee claramente el mensaje: “Esta boleta no tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales, según el registro de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto total para esta pregunta, considerando la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno o respondió que aún no sabe por quién va a votar, que dejó en blanco o marcó toda la boleta, no quiso contestar o que votaría por otro.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por distrito federal, región, género y edad, considerando para ello, los datos de la lista nominal por manzana al corte del 31 de agosto 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León, esto con el fin de corregir desviaciones muestrales. Fuera de ello, no se utilizó algún modelo de estimación.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,200 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Gobernador a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 2.8 por ciento para los 1,200 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León.

Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo de las características demográficas y geográficas de la población, se ponderó por distrito federal y región, además de género y edad, de acuerdo al diseño muestral y considerando los datos de la lista nominal por manzana al corte del 31 de agosto 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los entrevistados indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto para la contienda electoral de Gobernador de Nuevo León del año 2021, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no sabe aún por quién votaría, que no votaría por ninguno o que no contestó, fue del 9 por ciento, mismo porcentaje que aparece especificado en la publicación, que desglosado arroja las siguientes cifras: un 4 por ciento corresponde a la respuesta “No sabe aún”; un 2 por ciento a la respuesta “No contestó”; 1 por ciento “Dejó en blanco o marcó toda la boleta simulada” y el 2 por ciento, a la respuesta “Ninguno”.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 38.9 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”.

Trasladado a números, 721 personas rechazaron la entrevista y 50 la suspendieron, sumando un total de 771 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta domiciliaria, se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en Nuevo León. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio fue del 19 de febrero al 1 de marzo del año 2021.

En el levantamiento participaron 26 encuestadores y 8 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo Reforma. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto para Gobernador de Nuevo León además, que es la siguiente: “Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?

Otras preguntas abordadas en la encuesta son: “¿Qué opinión tiene de... (Adrián de la Garza/Clara Luz Flores/Samuel García/Carolina Garza/Fernando Larrazabal)?”; “¿Quién considera que tendría mayor éxito para resolver los siguientes problemas: Inseguridad, corrupción, economía, desarrollo urbano, crisis Covid 19, transporte/movilidad, contaminación: Adrián de la Garza/Clara Luz Flores/Samuel García/Carolina Garza/Fernando Larrazabal?”; ¿Qué tanto interés tiene usted en las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León?; ¿Ha pensado en acudir a votar, siguiendo las medidas de salud por la pandemia del Covid-19 o aún con las medidas no acudiría por considerarlo riesgoso?; Para la Gubernatura de Nuevo León, ¿usted Ya decidió definitivamente por quién votar, ya decidió pero podría cambiar de opinión o aún no decide?; ¿Cuál partido u opción electoral cree que sería el mejor para gobernar Nuevo León a partir de octubre del 2021?; De entre los siguientes candidatos, ¿por quién nunca votaría para la Gubernatura de Nuevo León: Adrián de la Garza/Clara Luz Flores/Samuel García/Carolina Garza/Fernando Larrazabal?”

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 1,200 entrevistados con credencial de elector vigente en Nuevo León. Los porcentajes de las preguntas de intención de voto para la elección de Gobernador de Nuevo León se derivan del conteo directo de respuestas sobre las y los aspirantes de cada partido, coalición u opción electoral y son presentados en forma de porcentaje.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 2.8 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows, versión 20.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados, de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de lo periódicos EL NORTE y METRO, de la ciudad de Monterrey, REFORMA, de la Ciudad de México y Mural, de la ciudad de Guadalajara y en sus páginas web: www.elnorte.com; www.reforma.com; www.mural.com.mx (se anexan las ligas). Estos resultados son los porcentajes totales considerando las respuestas “Otro”, “Ninguno” “No sabe” y “No contestó”, según sea el caso. Los resultados son ponderados por región, distrito federal, género y edad, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal registrada en el INE.

Adelanta Clara por un pasito...

Al iniciar las campañas para la Gubernatura de NL, Clara Luz Flores de la coalición morenista aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de EL NORTE que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?*

Clara Luz Flores, MORENA-PT-PVEM-NA	33%
Adrián de la Garza, PRI-PRD	30%
Fernando Larrazabal, PAN	18%
Samuel García, MC	8%
Indecisos	9%
Otro	2%

*Se utilizó una boleta simulada con los nombres de los candidatos postulados a la fecha de inicio del levantamiento de la encuesta, y los partidos que contienen.

¿Qué opinión tiene de...?

	Muy buena / Buena	Muy mala / Mala
Clara Luz Flores (Morena-PT-PVEM-NA)	49%	19%
Adrián de la Garza (PRI-PRD)	49%	16%
Fernando Larrazabal (PAN)	35%	24%
Samuel García (MC)	25%	38%
Carolina Garza (PES)	8%	6%

Nota: La suma para el 100% corresponde a las respuestas “Regular”, “No sabe” y “No lo conoce”.

Encuesta en vivienda realizada del 19 de febrero al 1 de marzo a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León. Margen de error: +/- 2.8%. **Realización, patrocinio y publicación:** EL NORTE.

Ven a Clara como la mejor para resolver problemas

De entre los candidatos a la Gubernatura de Nuevo León, la abanderada de MORENA y sus partidos aliados, es percibida por los electores como la que abordaría mejor la mayoría de los asuntos que aquejan al estado, revela una encuesta de EL NORTE.

¿Quién considera que tendría mayor éxito para resolver los siguientes problemas?

	Inseguridad	Corrupción	Economía	Desarrollo Urbano	Crisis Covid 19	Transporte/ Movilidad	Contaminación
Clara Luz Flores, Morena-PVEM-PT-NA	29%	28%	29%	31%	27%	30%	28%
Adrián de la Garza, PRI-PRD	28%	20%	22%	23%	18%	23%	19%
Fernando Larrazabal, PAN	12%	11%	13%	15%	10%	13%	12%
Samuel García, MC	8%	9%	10%	8%	7%	8%	9%
Carolina Garza, PES	1%	0%	1%	1%	1%	1%	1%
Todos	2%	2%	2%	2%	4%	2%	3%
Ninguno	17%	25%	19%	16%	27%	18%	23%

Nota: Se le mencionó a los encuestados los nombres de los candidatos postulados a la fecha del inicio del levantamiento. La suma para el 100% corresponde al porcentaje de la respuesta “No sabe”.

PROCESO ELECTORAL

¿Qué tanto interés tiene usted en las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León?

Mucho / Algo	63%
Poco / Nada	37%

¿Ha pensado en acudir a votar, siguiendo las medidas de salud por la pandemia del Covid-19 o aún con las medidas no acudiría por considerarlo riesgoso?

Acudirá siguiendo las medidas de salud	85%
Lo pensaría	8%
Aún con las medidas, no acudiría	6%
No sabe	1%

Para la Gobernatura de Nuevo León, ¿usted...?

Ya decidió definitivamente por quién votar	38%
Ya decidió pero podría cambiar de opinión	27%
Aún no decide	31%
No piensa votar	3%
No contestó	1%

VOTO EN CONTRA

De entre los siguientes candidatos, ¿por quién nunca votaría para la Gobernatura de Nuevo León?

Samuel García, MC	33%
Carolina Garza, PES	19%
Clara Luz Flores, Morena-PT-PVEM-NA	15%
Adrián de la Garza, PRI-PRD	13%
Fernando Larrazabal, PAN	12%
Otro	1%
No votaría por ninguno	2%
No sabe	5%

MEJOR PARTIDO PARA GOBERNAR

¿Cuál partido u opción electoral cree que sería el mejor para gobernar Nuevo León a partir de octubre del 2021?

Morena	26%
PRI	24%
PAN	21%
Movimiento Ciudadano	7%
Independiente	2%
PT	2%
Otro	3%
Ninguno	11%
No sabe	4%

Nota: En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 19 de febrero al 1 de marzo del 2021 a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente, en Nuevo León. Se utilizó un muestreo aleatorio sistemático por conglomerados en múltiples etapas, teniendo como marco muestral las secciones electorales y Lista Nominal para Nuevo León, del Instituto Nacional Electoral. El margen de error es de +/- 2.8% y el nivel de confianza estadística es de 95%. Los resultados están ponderados por Distrito

federal, región, género y edad. No se utilizó ningún modelo de estimación. La tasa de rechazo es de 38.9%. Para la pregunta de intención de voto se utilizó una boleta simulada con los nombres de los candidatos postulados a la fecha de inicio del levantamiento, y los nombres y logotipos de los partidos u opciones electorales con registro para esta contienda. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral Nuevo León. **Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación:** EL NORTE (logo Editora El Sol, S.A. de C.V.) a través de su Departamento de Opinión Pública. **Comentarios:** opinion publica@elnorte.com o al tel. 818-150-8111.

REFORMA, MURAL Y METRO

Adelanta Clara por un pasito...

Al iniciar las campañas para la Gubernatura de NL, Clara Luz Flores de la coalición morenista aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de EL NORTE que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?*

Clara Luz Flores, MORENA-PT-PVEM-NA	33%
Adrián de la Garza, PRI-PRD	30%
Fernando Larrazabal, PAN	18%
Samuel García, MC	8%
Indecisos	9%
Otro	2%

*Se utilizó una boleta simulada con los nombres de los candidatos postulados a la fecha de inicio del levantamiento de la encuesta, y los partidos que contienden.

¿Qué opinión tiene de...?

	Muy buena / Buena	Muy mala / Mala
Clara Luz Flores (Morena-PT-PVEM-NA)	49%	19%
Adrián de la Garza (PRI-PRD)	49%	16%
Fernando Larrazabal (PAN)	35%	24%
Samuel García (MC)	25%	38%
Carolina Garza (PES)	8%	6%

Nota: La suma para el 100% corresponde a las respuestas "Regular", "No sabe" y "No lo conoce".

Encuesta en vivienda realizada del 19 de febrero al 1 de marzo a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León. Margen de error: +/- 2.8%. **Realización, patrocinio y publicación:** Grupo REFORMA.

X. Autoría y financiamiento

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$402,500.00 (cuatrocientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo Reforma, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía, ciencia política y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

AL QUE MADRUGA... Los candidatos a Gobernador inician campañas a las 05:00 de hoy.

ENLISTA PRIORIDADES En un microevento fuera de Marco, Clara Luz Flores, con sus hijos, mencionó salud, ambiente y equidad como prioridades.

PROPONE ORDEN A unos metros del Palacio de Gobierno, Adrián de la Garza propuso ordenar el Estado y enfatizar en finanzas, seguridad, salud y cohesión social.

APUNTA A VACUNAS Fernando Larrazabal prometió vacunas anti-Covid, acompañamiento de personal médico y el líder nacional albañal, Marco Cortés.

LE TIRALA PRI Desde su casa de campaña, y acompañado por su esposa y equipo, Samuel García se declaró "incorruptible" y acusó a partidos de saquear a NL.

¡YA ES VIERNES!... DE EMOCIONES

SERIES Con un capítulo de 50 minutos, WanduVision acaba hoy en la plataforma Disney+.

CINE Raya y el Último Dragón* destaca en salas regulas.

CULTURA La Cheteca y las obras de Teatro de Conarte ya se reactivaron.

STREAMING "Un Principito en NY 2" se estrenó hoy en Amazon Prime. *Escóala hoy!*

VIERNES 8 / MARZO / 2021 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 50 PÁGINAS, AÑO LXXXIII NÚMERO 30.021 \$20.00

EL NORTE

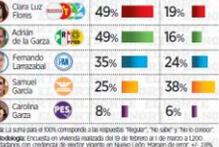
EL NORTE GUBERNATURA 2021 Adelanta Clara por un pisito...

Al iniciar hoy las campañas para la Gobernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición moronista, aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de EL NORTE que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.

Si hoy fueran las elecciones para la Gobernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?



Se usó una foto simulada con los nombres de los candidatos postulados a la Gobernatura de Nuevo León en la encuesta, y los cambios que corresponden.



A quién ven fuerte para la problemática de NL LOCAL. Mañana: San Pedro elnorte.com/gubernatura

Cabeza de Vaca oculta bienes.- FGR

Acumula en 4 años... ¡\$900 millones!

Afirma Fiscalía que Gobernador de Tamaulipas lidia grupo criminal para lavar dinero

MEXICO.- El Gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, amasó una fortuna de 951 millones de pesos, según documentó la Fiscalía General de la República (FGR).

Esta cantidad es 901 millones de pesos superiores a los 50 millones declarados por el Mandatario en el 2016.

Como Gobernador, afirmó la Fiscalía, García Cabeza de Vaca ha encabezado una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios.

En su solicitud de desafuero a la Cámara de Diputados, de 103 páginas, la FGR documenta el historial de García Cabeza de Vaca desde antes de ser Alcalde de Reynosa hasta sus años de Gobernador.

La dependencia panalista que en 2016 el ahora imputado de deficiencias organizadas declaró poseer bienes por 50 millones de pesos.

Sin embargo, la dependencia documenta la adquisición de restaurantes, galerías de arte, residencias, ranchos y cuentas bancarias que denominó como "caudal de bienes ocultos", cuyo valor asciende a 951 millones de pesos.

"Durante el periodo de 2016 a 2019", afirma la FGR, "el investigado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su calidad de Gobernador del Estado de Tamaulipas, conformó una organización y diseñó un esquema que fue operando desde el interior del propio Gobierno de esa entidad con la intención de beneficiar a familiares y terceros con recursos públicos a través de licitaciones, para posteriormente dispensarlas a favor de personas íntimas, socios y beneficiarios directos o indirectos de dichos recursos".

Según la Fiscalía, el director de las operaciones presuntamente ilícitas fue desempeñado por el Mandatario en cuentas bancarias de siete fi-

PROPIEDADES Y MILLONES

La FGR asegura en la solicitud de desafuero que el Gobernador de Tamaulipas encabezó una organización criminal para lavar dinero a través de licitaciones y acumuló más de 950 millones de pesos en bienes, negocios y ranchos.

millares y la empresa Productora Rural y Agropecuaria de Reynosa.

En la imputación, la Fiscalía expone que del 2010 al 2016 la Administración de García Cabeza de Vaca otorgó trescientos por más de 50 millones de pesos a dos empresas de Baltazar Higinio Rodríguez Cantú, de quien adhiere firme solamente

de lavado de dinero por parte de miriadas de estadounidenses. No obstante esos contratos, Rodríguez Cantú no reportó ingresos al SAT, es decir, declaró en ceros.

El contrastó, documentó la Fiscalía, transfirió a su vez, entre marzo y abril del 2016, 33 millones 553 mil pesos a Juan Francisco Tamez, accionista mayoritario de T. Seis Doce, una empresa fechada, sin domicilio fiscal real, sin reporte de ingresos entre el 2014 y el 2018, que si bien tiene registro ante el IMSS, no reporta empleados.

En el año 2019, según la pesquisa, García Cabeza de Vaca, sin tener documentada una relación comercial con la empresa T. Seis Doce, recibió de esta varios depósitos millonarios. "T. Seis Doce" habría sido constituida con la única finalidad de que los recursos transitaran a través del sistema financiero, simulando operaciones comerciales para darle apariencia de licitud", dice la FGR, "posteriormente incorporada a la economía nacional".

La FGR también imputa a García Cabeza de Vaca una defraudación al fisco de al menos 6 millones 511 mil 77 pesos.

Y campañas arrancan (casi) sin candidatos

MIRIAM GARCÍA

En un hecho inédito en Nuevo León, las campañas locales inician en el primer minuto de hoy, pero prácticamente solo los candidatos a la Gobernatura pueden empezar a pedir el voto.

Los aspirantes de partidos oaxalines a Alcaldías y a Diputaciones locales en su mayoría se quedaron en el armario, por aún no tener su registro ante Comisión Estatal Electoral (CEE), y no pueden iniciar el proselitismo.

El tener que cumplir con la paridad total que, además de mujeres, obliga a postular a jóvenes, discapacitados, indígenas y personas de diversidad sexual (LGBTTTT+), complicó a los partidos obtener a tiempo el aval de la Comisión para sus candidatos.

Hasta la elección de hace tres años, la paridad en los Ayuntamiento era sólo en número, pero ahora debe que acreditarse también por rentabilidad electoral y población, lo que complica a los partidos definir sus candidaturas.

Además, por una nueva jurisprudencia, la CEE determinó que las candidaturas se agrupan por bloques —las 31 Alcaldías y las 26 Diputaciones de mayoría— y no individualmente. Por ello, ayer la Comisión aprobó reglas aplicables a partidos y coaliciones que establecen que, de presentar planillas incompletas o no cumplir con la paridad, podrán no inscribirse el registro de candidatos y sus

REALIZAN EN NL MEGADECOMISO

Más de 100 kilos de cocaína fueron asegurados el martes en Escobedo. Anoche seguían los cateos (foto).

Critican en Congreso de EU la militarización de AMLO

JOSE ENRIQUE BARRERO

WASHINGTON.— Representantes del Partido Demócrata en el Capitolio alertaron sobre la profundización de la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad interna en México y aseguraron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador debe privilegiar a la Policía civil.

En una carta enviada ayer al Secretario General de Estados Unidos, Anthony Blinken, 19 congresistas demócratas piden que los derechos humanos estén en el centro de la relación

con México, tras advertir de los alrededor de 70 mil asesinatos ocurridos desde que López Obrador llegó a la Presidencia. "Observamos con preocupación que el Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, sólo ha profundizado hasta ahora la participación militar en labores de Policía interna", señalaron los congresistas, incluido el presidente del subcomité para América Latina de la Cámara Baja, Albio Sires. "Lo alentamos a explorar formas de unir a la Administración (de López Obrador) a que cumpla con su compromiso, previamente establecido, de retirar a los militares de la actividad policial a más tardar en 2024", agregaron.

Impulsada por congresistas como Abraham Lowenthal, de California; Raúl Grijalva, de Arizona; y Joaquín Castro, de Texas, la carta hace énfasis en la crisis de seguridad y en la necesidad de que la Administración del Presidente Joe Biden aborte de inmediato el tema con México. "Los últimos días se han visto rastros de una violencia record en México, con aproximadamente 35 mil homicidios anuales", precisaron.

Rechaza De la O plan piloto a colegios

DANIEL REYES

El Secretario de Salud estatal, Manuel de la O, rechazó el plan de regreso gradual y responsable a las aulas que le plantearon padres de familia y representantes de 42 de los principales colegios de la Ciudad.

"No es el ciclo escolar, hasta aquí, cuando se comienza con educación a distancia", afirmó de la O en su rueda de prensa dada a primera hora.

El funcionario aseguró que en la reunión que tuvo el martes con representantes de los colegios las previsiones de las escuelas privadas respesó su posición y enfatizó que la media escolar es independiente de las instituciones COA4 que han registrado un caso en cada una.

Rechaza De la O plan piloto a colegios

DANIEL REYES

El Secretario de Salud estatal, Manuel de la O, rechazó el plan de regreso gradual y responsable a las aulas que le plantearon padres de familia y representantes de 42 de los principales colegios de la Ciudad.

"No es el ciclo escolar, hasta aquí, cuando se comienza con educación a distancia", afirmó de la O en su rueda de prensa dada a primera hora.

El funcionario aseguró que en la reunión que tuvo el martes con representantes de los colegios las previsiones de las escuelas privadas respesó su posición y enfatizó que la media escolar es independiente de las instituciones COA4 que han registrado un caso en cada una.

Rechaza De la O plan piloto a colegios

DANIEL REYES

El Secretario de Salud estatal, Manuel de la O, rechazó el plan de regreso gradual y responsable a las aulas que le plantearon padres de familia y representantes de 42 de los principales colegios de la Ciudad.

"No es el ciclo escolar, hasta aquí, cuando se comienza con educación a distancia", afirmó de la O en su rueda de prensa dada a primera hora.

El funcionario aseguró que en la reunión que tuvo el martes con representantes de los colegios las previsiones de las escuelas privadas respesó su posición y enfatizó que la media escolar es independiente de las instituciones COA4 que han registrado un caso en cada una.

Covid-19
167,662 CASOS DE AYER EN NL
3,060 CONTAGIADOS
154,866 ACTIVOS
2% OCUPACIÓN HOSPITALARIA
9,736 RECUPERADOS
92% FUENTES: Secretaría de Salud de NL
6% MUERTES

HOY: 28° / 16°
 Silbado: 22° / 12°
 Domingo: 19° / 10°
 Lunes: 23° / 13°

Protege a tu familia!
Berelex Green
Antibacterial

LOCAL
 VIERNES 5 / MARZO / 2021 / Tel. 818-150-8214 / Editor: Miguel A. Hernández



LLEGAN VACUNAS AL NORTE DEL ESTADO
 Sin filas, 900 personas mayores de 60 años recibieron ayer su vacuna contra el Covid en Lampazos. "Fue bien rápido", expresó Herminia Rodríguez, de 90 años. **PÁGINA 4**

EL NORTE GUBERNATURA 2021
Ven a Clara como la mejor para resolver problemas
 De entre los candidatos a la Gubernatura de Nuevo León, la abanderada de Morena y sus partidos aliados, es percibida por los electores como la que abordaría mejor la mayoría de los asuntos que aquejan al Estado, revela una encuesta de EL NORTE.

¿Quién considera que tendría mayor éxito para resolver los siguientes problemas?

Problema	Clara Luz Flores	Adrián de la Garza	Fernando Larrazabal	Samuel García	Carolina Garza	OTROS	NINGUNO
INSEGURIDAD	29%	28%	12%	8%	1%	2%	17%
CORRUPCIÓN	28%	20%	11%	9%	0%	2%	25%
ECONOMÍA	29%	22%	13%	10%	1%	2%	19%
DESARROLLO URBANO	31%	23%	15%	8%	1%	2%	16%
CRISIS COVID-19	27%	18%	10%	7%	1%	4%	27%
TRANSPORTE / MOVILIDAD	30%	23%	13%	8%	1%	2%	18%
CONTAMINACIÓN	28%	19%	12%	9%	1%	3%	23%

PROCESO ELECTORAL
 ¿Qué tanto interés tiene usted en las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León?
 Mucho / Algo: **63%** | Poco / Nada: **37%**

Para la Gubernatura de Nuevo León, ¿usted...?
 Ya decidió definitivamente por quién votar: **38%**
 Aún no decide: **31%**
 Ya decidió, pero podría cambiar de opinión: **27%**
 No piensa votar: **3%**
 No contestó: **1%**

¿Ha pensado en acudir a votar siguiendo las medidas de salud por la pandemia del Covid-19 o, aún con las medidas, no acudiría por considerarlo riesgoso?
 Acudiría siguiendo las medidas de salud: **85%**
 Lo pensaría: **8%**
 Aún con las medidas, no acudiría: **6%**
 No sabe: **1%**

VOTO EN CONTRA
 De entre los siguientes candidatos, ¿por quién nunca votaría para la Gubernatura de Nuevo León?
 Samuel García: **33%**
 Carolina Garza: **19%**
 Clara Luz Flores: **15%**
 Adrián de la Garza: **13%**
 Fernando Larrazabal: **12%**
 Otro: **1%**
 No votaría por ninguno: **2%**
 No sabe: **5%**

MEJOR PARTIDO PARA GOBERNAR
 ¿Cuál partido u opción electoral cree que sería el mejor para gobernar Nuevo León a partir de octubre del 2021?
 Morena: **26%**
 PRI: **24%**
 PAN: **21%**
 Movimiento Ciudadano: **7%**
 Independiente: **2%**
 PT: **2%**
 Otro: **3%**
 Ninguno: **11%**
 No sabe: **4%**

Prohíben masivos y actos con grupos musicales

Apaga Covid las campañas

Emiten 'en la rayita' los lineamientos a seguir en eventos de candidatos locales

DANIEL REYES Y MIRIAM GARCÍA

Apenas nueve horas antes de que los candidatos comenzaran sus campañas electorales locales rumbo a los comicios del 6 de junio, la Secretaría de Salud emitió ayer por la tarde los lineamientos sanitarios a seguir por la pandemia del Covid, que se perfila para restarle furor a los eventos.

Y es que, de inicio, la dependencia prohibió la realización de actos masivos y el uso de grupos de animación o musicales, incluyendo las tradicionales batucadas, además de que pide no hacer actos en plazas públicas, como la tradicional Explanada de los Héroes.

Igualmente, la Secretaría solicitó a los partidos y candidatos avisar una semana antes sus actividades para eventuales actos de inspección. Según el Secretario de Salud, Manuel de la O, no habrá tolerancia al incumplimiento y podrán sancionar con suspensión de eventos o multas a quienes no cumplan. Cada candidato deberá designar un responsable sanitario, quien recibirá capacitación de la Secretaría para vigilar el cumplimiento de las disposiciones.

De la O afirmó que las medidas pueden variar cada semana, dependiendo del comportamiento del semáforo epidemiológico.



CLARA LUZ FLORES **ADRIÁN DE LA GARZA** **FERNANDO LARRAZABAL** **SAMUEL GARCÍA**

INICIAN EN EL PRIMER MINUTO
PÁGINA 2

Estas restricciones aplicarán para las campañas locales que podrán realizar los cerca de 7 mil candidatos que habrá en el Estado. De inicio, estas son algunas de las reglas que ayer fueron notificadas a los partidos:

- LINEAMIENTOS Generales para partidos e independientes**
- Contar con un responsable sanitario
 - Informar por anticipado la agenda semanal de eventos.
 - Aplicar medidas sanitarias en comités y lugares de eventos.
- Para candidatos y staff**
- Usar cubrebocas.
 - Medir temperatura y usar gel sanitizante.
 - Evitar concentraciones masivas y saludos de mano, beso o abrazo a simpatizantes.
- Eventos en áreas abiertas**
- Tomar temperatura.
 - No incluir grupos musicales o de animación.
 - Evitar cantar, gritar y actividades físicas.
- Mantener aforos permitidos y distancias entre asistentes.**
- Respetar horarios del semáforo y no realizar eventos de más de cuatro horas.
 - Usar cubrebocas y, de ser posible, caretas o lentes protectores.
 - Procurar no consumir alimentos.
 - No están permitidos los eventos en la Explanada de los Héroes ni plazas públicas, centros nocturnos, bares, billares, estadios, quincas, aborcas y lugares para carreras de caballos o peñas de gallos.
- Eventos en interiores**
- Además de las anteriores, se pide:
- Usar tapetes desinfectantes.
 - Mantener el área ventilada.
- Para entregar material**
- Asistir mañana, 72 horas antes de su distribución.
 - Depositar de una área específica para su aislamiento.
 - Evitar aglomeraciones para la entrega.
- Para recordos por casas**
- Mantener distancia de 15 metros.
 - Usar cubrebocas.



El decomiso se realizó en una pensión de vehículos de carga a un kilómetro de la Séptima Zona Militar, en Escobedo.

Decomisan en pensión 100 kilos de cocaína

HÉCTOR CASTRO

A sólo un kilómetro de la Séptima Zona Militar, elementos del Ejército y de la Fiscalía General de Justicia en el Estado aseguraron más de 100 kilos de cocaína en una pensión de vehículos de carga, en Escobedo.

Este sería uno de los mayores decomisos en el área metropolitana en los últimos años, cuyo valor podría rondar los 40 millones de pesos.

De acuerdo con fuentes allegadas al caso, el aseguramiento de la droga se efectuó el martes tras una investigación en conjunto de los elementos federales y estatales, pero trascendió públicamente hasta anoche.

La pensión se ubica sobre la Carretera a Nuevo Laredo, entre el Anillo Periférico y el Libramiento Noroeste, a un kilómetro del Campo Militar. Se dijo que, para poder hacer una inspección en el lugar, la Fiscalía solicitó un orden de cateo a un Juez de Control y fue hasta ayer cuando ya con la orden judicial, los agentes y militares realizaron la revisión en los vehículos que estaban en el lugar.

El informante señaló que la inspección se enfocó más en una maquinaria, donde supuestamente estaba oculta la droga. Aunque extraoficialmente se dijo que se incautaron 100 kilos de cocaína, la fuente señaló que era una cantidad importante, y podría ser más.

El cateo de ayer inició antes del mediodía, pero la investigación se extendió hasta pasadas las 22:00 horas, cuando militares aún estaban resguardando el lugar. Pese al hallazgo, la Fiscalía ni la Séptima Zona Militar informaron sobre el aseguramiento.

Revisan negocios ligados a 'nigate'

ÁNGEL CHARLES

Redes Quinto Poder aseguran ayer que agentes Ministeriales federales indagaron a los negocios y particulares que presuntamente operaron de manera fraudulenta el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en el Estado.

La organización reveló avances al cumplirse un mes de que denunció los desvíos revelados en una investigación hecha por EL NORTE, donde dos particulares, en contubernio con dueños de negocios y empresas, armaron redes para robar recursos públicos en Nuevo León.

"Tenemos conocimiento de que se constituyeron agentes Ministeriales federales en los diversos establecimientos mediante los cuales operaron presuntamente de manera fraudulenta con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro", reveló Juan Manuel Ramos de Redes Quinto Poder, que participa como coadyuvante en la investigación.

"(También) entrevistaron a personas señaladas en la investigación", añadió sin dar detalles.

Además, afirmó que pidieron al SAT investigar a una de las empresas ligadas a Guerrero.

Nota: En algunos casos podría no sumar 100% debido a redondeo de decimales.
 Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en línea del 1 al 16 de marzo del 2021 a 1,000 ciudadanos con intención de votar en el próximo proceso electoral. Se utilizó un muestreo aleatorio estratificado por conglomerados en múltiples etapas, tratando como marco muestral los sectores electorales en los municipios para obtener una muestra nacional representativa. El margen de error es de +/- 2.5% y el nivel de confianza establecido es del 95%. Los resultados están ponderados por género, edad, grupo étnico y estado. No se utilizó un método de selección a la casa de encuestas de 2019. Para la generación de resultados de voto se utilizó un método probabilístico con base en los datos de intención de voto de los encuestados. Los resultados se reportan en los porcentajes siguientes, redondeados con respecto a sus centésimas. Los resultados reflejan la preferencia electoral y no opiniones de los encuestados o intención de realizar el estudio y sus datos de operación y publicación y no son vinculados. Los resultados de esta encuesta no constituyen una recomendación de voto de EL NORTE.
 Responsable de operaciones, de la metodología y de la publicación: EL NORTE. © 2021. Betsworth, B.S. B.S., de C.V. y a través de su representante en México: Comunicaciones y Consultoría Estratégica S. de RL de CV.



Arrancan campañas (casi) sin candidatos

Solo pueden empezar aspirantes a la Gubernatura y al resto los frena el registro

MIRIAM GARCÍA

En un hecho inédito en Nuevo León, las campañas locales iniciaron en el primer minuto de hoy, pero prácticamente sólo los candidatos a la Gubernatura pudieron empezar a pedir el voto.

Los aspirantes de partidos y coaliciones a Alcaldías y a Diputaciones locales en su mayoría se quedaron en el arrancadero, por aún no tener su registro ante Comisión Estatal Electoral (CEE), y no pudieron iniciar el proselitismo.

El tener que cumplir con la paridad total que, además de mujeres, obliga a postular a jóvenes, discapacitados, indígenas y personas de diversidad sexual (LGBTTIQ+), complicó a los partidos obtener a tiempo el aval de la Comisión para sus candidatos.

Hasta la elección de hace tres años, la paridad en los Ayuntamientos era sólo en número, pero ahora tiene que acreditarse también por rentabilidad electoral y población, lo que complica a los partidos definir sus candidaturas.

Asimismo, por una nueva jurisprudencia, la CEE determinó que las candidaturas se aprobarán en bloque —las 51 Alcaldías y las 26 Diputaciones de mayoría— y no individualmente.

Por ello, ayer la Comisión aprobó reglas aplicables a parti-

INICIAN EN EL PRIMER MINUTO



dos y coaliciones que establecen que, de presentar planillas incompletas o no cumplir con la paridad, podría no avalorar el registro de candidatos y hasta negarles postular a otros o acceder a cargos de representación proporcional.

Las normas se emitieron ayer a unas horas del inicio de campañas, pese a que los registros empezaron el 18 de febrero.

“El tema de las acciones afirmativas (que buscan la paridad total)”, dijo Mauro Guerra, líder estatal PAN, “ha ido poniendo más requisitos a cumplir, lo que ha hecho que el proceso de registro pueda ser más lento”.

Fuentes consultadas añadieron que los partidos tuvieron que “reacomodar sus piezas” luego de que el 21 de febrero, tras una resolución del Tribunal Electoral estatal,

la CEE determinó la inclusión de personas LGBTTTIQ+.

Ante esa situación, hoy sólo pudieron arrancar cinco candidatos a la Gubernatura: Clara Luz Flores, de Morena, PT, Verde y Panal; Adrián de la Garza, del PRI y PRD; Fernando Larrazabal, del PAN; Samuel García, de MC, y Carolina Garza, del PES.

Daney Siller, que busca la Gubernatura por RSP, aún tiene pendiente su aval.

También pueden hacer campaña 31 aspirantes a Diputaciones locales —26 del PAN y cinco independientes— y 13 sin partido a Alcaldías.

Hoy a las 17:00 horas, la CEE sesionará para validar las candidaturas a Alcaldías del PAN y del independiente Miguel Treviño, en San Pedro.

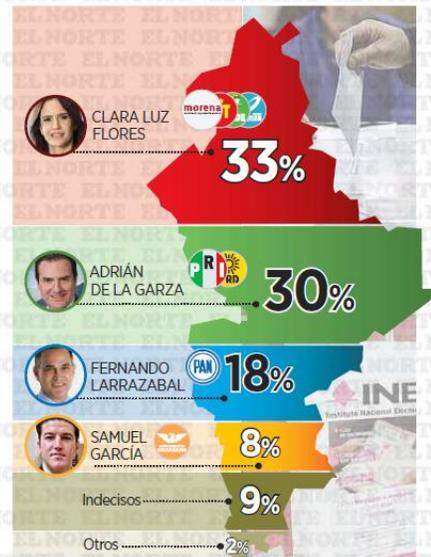
metro

GUBERNATURA 2021

Adelanta Clara por un pasito...

Al iniciar hoy las campañas para la Gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición morenista, aventaja por 3 puntos porcentuales al prista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de Metro que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?*



*Se utilizó una boleta simulada con los nombres de los candidatos postulados a la fecha de inicio del levantamiento de la encuesta, y los partidos que contendían.

¿Qué opinión tiene de...?	Muy buena / Buena	Muy mala / Mala
Clara Luz Flores	49%	19%
Adrián de la Garza	49%	16%
Fernando Larrazabal	35%	24%
Samuel García	25%	38%
Carolina Garza	8%	6%

Nota: La suma para el 100% corresponde a las respuestas "Regular", "No sabe" y "No lo conozco".

Metodología: Encuesta en vivienda realizada del 19 de febrero al 1 de marzo a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León. Margen de error: +/- 2.8%. Realización, patrocinio y publicación: METRO.

Covid-19 CONTADORES OFICIALES: 2,112,508 MUERTOS: 188,866 VACINAS RECIBIDAS: 3,839,625 APLICADAS: 2,676,035 VACINADOS AYER: 31,185 PORCENTAJE DE POBLACION: 2%

¡YA ES VIERNES!
CINE El ciclo 'Ellas', el cine hecho por mujeres' podrá verse en la página de la Filmoteca de la UNAM y en la plataforma FilminLatino. Del 4 al 17 de marzo.
NIÑOS Disfruta en Ticketmaster Live Papi Papias Largas, una puesta virtual. Sáb. 20:30 hrs.

MÚSICA
Festajea el 35 aniversario de Mario Bros. con el concierto homenaje virtual Symphony Show Entertainment MB-35 th 2.0, que se transmitirá por Arena Live. Sáb. 18:00 hrs.

PRIMERA FILA (AGENTE S)

VIERNES 5 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,924 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

INAUGURAN CABLEBÚS
Con un recorrido entre las estaciones Tlaxtepec y Campos Revolución, ayer el Gobierno de la Ciudad de México inauguró un tramo de la primera línea del Cablebús, que correrá de Cuauhtepac hacia la terminal del Metro en Indios Verdes. **CIUDAD**

REFORMA GUBERNATURA 2021
ADELANTA MORENA EN NL POR UN PASITO...

Al iniciar hoy las campañas para la Gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición morenista, aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de Grupo REFORMA que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?



Señala FGR a Cabeza de Vaca de ocultar residencias, negocios y ranchos

Acumula en 4 años ... ¡\$900 millones!

Acusan a Gobernador de encabezar organización criminal para lavar dinero

ABEL BARAJAS

El panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca amasó una fortuna millonaria de 951 millones de pesos, según documentó la Fiscalía General de la República (FGR). Como Gobernador de Tamaulipas, añade la Fiscalía, ha encabezado una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios.



En la solicitud de desahucio ante el Congreso, la FGR asegura que el Gobernador de Tamaulipas encabezó una organización criminal para lavar dinero a través de licitaciones y acumuló más de 30 residencias, negocios y ranchos.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, valiente de los cargos públicos que ha ostentado ha amasado una fortuna millonaria con una ventosa de propiedades ocultas en Texas, S. L. A. y en el Estado de Tamaulipas para su familia y para sus hijos e hijas, mediante el uso de empresas, restaurantes, galerías de arte, residencias y ranchos finqueros, cuentas bancarias, es decir un caudal de bienes ocultos a través de movimientos encubiertos en su ciudad familiar, que solo asciende a más de \$900,000,000 MX (novecientos cincuenta y un millones de pesos 00/100 000 MX) actual, muy por encima de los \$370,000,000 MX (trescientos setenta millones de pesos 00/100 000 MX) que declaró poseer al terminar de su mandato como Gobernador del Estado de Tamaulipas, lo anterior dado que se advierte que la cantidad de bienes y recursos que posee e investiga y su círculo familiar es mucho mayor, adicionales que el listado de bienes que está a la espera de ser publicados para su verificación.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su calidad de Gobernador del estado de Tamaulipas, conformó una organización y diseñó un esquema que fue operado desde el interior del propio gobierno de esa entidad con la intención de beneficiar a familiares y terceros con recursos públicos, a través de licitaciones, para posteriormente dispersarlos a través de personas morales, socios y beneficiarios directos para blanquear dichos recursos", afirma la FGR.

El dinero obtenido de las operaciones presuntamente ilícitas fue dispersado por el Mandatario panista en cuentas bancarias de siete familias y la empresa Productora Rural y Agropecuaria Regional Cava SPR de R.L.

PROPIEDADES Y MILLONES

En la imputación, la Fiscalía expone que, de 2016 a 2018, la administración de García Cabeza de Vaca otorgó tres contratos por más de 56 millones de pesos a dos empresas de Balazar Higinio Reséndez Cantú, de quien advierte señalamientos de lavado de dinero por parte de autoridades estadounidenses.

No obstante esos contratos, Reséndez Cantú no reportó ingresos al SAT, es decir, declaró en censo.

El contrasta, señaló la Fiscalía, transfirió a su vez entre marzo y abril de 2018-13 millones 553 mil pesos a Juan Francisco Tízame, accionista mayoritario de T Seis Doce, una empresa fachada, sin domicilio fiscal real, sin reporte de ingresos entre 2014 y 2018, que sí bien tiene registro ante el IMSS, no reporta empleados.

En 2019, según la pesquisa, García Cabeza de Vaca, sin tener documentada una relación comercial con la empresa T Seis Doce, recibió de esta varios depósitos millonarios.

La empresa T Seis Doce, dice la FGR, "habría sido constituida con la única finalidad de que los recursos transitaran a través del sistema financiero, simulando operaciones comerciales para darles apariencia de licitud y posteriormente incorporarlos a la economía nacional".

Además, la FGR imputa al Gobernador una defraudación al fisco de al menos 6 millones 511 mil 77 pesos.

Van contra García Luna por transa en penales

Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, y tres miembros de su equipo, tienen orden de aprehensión por irregularidades en contratos con empresas privadas para la construcción de penales.

Son 8 convenios por cerca de 270 mil millones de pesos y fueron adjudicados de manera directa para penales en Sonora, Oaxaca, Durango, Morelos, Chiapas, Michoacán y Guanajuato.

Los contratos fueron suscritos por Gonzalo Villareal Guerra, ex coordinador de Centros Federales; Arturo Sosa, director de Administración; y Marco Antonio Villareal, ex director de Adquisiciones de la SSP, quienes junto con García Luna fueron imputados penalmente, informaron fuentes federales.

En enero, el Presidente dijo que buscarían con las empresas un acuerdo para la rescisión de los contratos.

DAN REGISTRO A FÉLIX SALGADO

El Instituto Electoral de Guerrero aprobó anoche las 8 candidaturas a Gobernador, entre ellas la de Morena, que encabeza Félix Salgado, quien enfrenta denuncias de violación y abuso sexual en agravio de varias mujeres. **PÁGINA 6**

Demanda Checo Pérez a Pemex por 2.8 mdd

Checo Pérez litiga desde 2019 el pago de 2.8 millones de dólares con MGI Asistencia Integral, la empresa de outsourcing de Pemex.

El piloto mexicano de Fórmula 1 reclama que MGI terminó de forma anticipada, y con mala fe, el contrato que ampara el patrocinio de Pemex, pactado el 9 de octubre de 2018 y el cual estaría vigente durante todo 2019.

Pemex había patrocinado a Pérez en temporadas previas de la F1, pero tras el cambio de sexenio, la petrolera alegó tener "otras prioridades de gasto" y ya no apareció entre sus patrocinadoras cuando presentó el monopolio y el uniforme que correría en 2019 para la escuela de Racing Point.

De acuerdo con la Audiencia Superior de la Federación (ASF), Pemex ha utilizado a MGI Asistencia Integral para fortalecer servicios administrativos y legales en la refinería de Dos Bocas.

Checo Pérez pidió como medida cautelar el aseguramiento de cuentas de MGI hasta por los 2.8 millones de



dólares, actualmente equivalentes a 58 millones de pesos, pero el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil rechazó la petición.

En cuanto al fondo de la disputa, el juez Rodolfo Sánchez Zepeda dictó el 9 de octubre sentencia, en la que absolvió en parte y condenó en parte a MGI.

La sentencia no ha sido publicada por el juzgado, y ya fue apelada por ambas partes ante un tribunal superior, por lo que el proceso aún se prolongará durante varios meses.

LEVAN VACUNAS 5 DÍAS PARADAS



Estas vacunas, llamadas CoronaVac, han podido esperar porque no requieren de ultracongelación. Se prevé que sean aplicadas a adultos mayores de municipios rurales del País.

Las autoridades sanitarias confían en tener los certificados a más tardar el sábado próximo.

De resultar negativa la prueba analítica, se tendrían que regresar al fabricante, lo cual es poco probable, explicó una fuente de Salud.

La Cofepris confirmó ayer que el producto se encuentra almacenado bajo las condiciones necesarias, a fin de asegurar que cumpla con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia.

Gilberto Castañeda, investigador del Departamento de Farmacología del Cinvestav, aseguró que es una omisión grave que estas vacunas hayan llegado al País sin las pruebas básicas correspondientes.

En total, se prevé que México reciba 10 millones de unidades de esta vacuna.

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN IMPRESA MURAL

SOLIDARIAS

Estas mujeres fueron hermanadas por la mixología y los alimentos. Su trabajo ha impulsado la unión y abierto camino.

FUTBOL. Atlas y Chivas desean mantener sus rachas sin derrota y seguir en el Repechaje.

ATLAS VS. FC JUÁREZ
Mañana, 17:00 horas

MAZATLÁN VS. CHIVAS
Mañana, 21:00 horas

¡YA ES VIERNES!

DISNEY+. La primera temporada de la exitosa serie del universo Marvel, "WandaVision", llega a su fin hoy.

MÚSICA. El domingo a las 20:30 horas Julián dará un concierto gratis en su Facebook "Los Pasos de Julián".

VIERNES 5 / MAR. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 44 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,120 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Omitió relaciones de negocios al declarar en 2018 como Alcalde

Miente Zamora; niega intereses

Ya era accionista en cuatro sociedades mercantiles, con decenas de socios

FRANCISCO DE ANDA

Salvador Zamora Zamora no solo ocultó bienes inmuebles y presentó discrepancias en su declaración patrimonial del 2018, también mintió al negar en el 2018 que tenía intereses.

En la declaración inicial del 29 de diciembre del 2018 como Presidente Municipal de Tlajomulco, Zamora Zamora tachó una opción en la que aceptaba estar de acuerdo en hacer pública esa información, pero en el mismo formato indicó que no tenía intereses.

De acuerdo con datos obtenidos por MURAL en el Registro Público del Comercio (RPC), el hoy Alcalde con licencia de Tlajomulco sí cuenta con relaciones de negocios que debió declarar, ya que participa en el me-

Casi nada

Salvador Zamora declaró en 2018 no tener intereses, pero es socio en:

- Fitata S.A., Sofom ENR**
Inscripción: 2010
Socios: 40
- Sociedad Cooperativa de Consumo de Tlajomulco**
Inscripción: 2005
Socios: 5
- Rancho El Cuervo S.A. de C.V.**
Inscripción: 2000
Socios: 33
- Grupo Cuacocomatlán S. de R.L.**
Inscripción: 2003
Socios: 8

CONDICIONES EN LA CALLE INDEPENDENCIA 56, SALVADOR ZAMORA ZAMORA, VÍNCULO EL JOVENIN, CON DOMICILIO EN JUÁREZ NÚMERO 8.

ta, importación y exportación de semillas, fertilizantes y maquinaria agrícola.

Mientras que en Fitata S.A., Sofom ENR registrada en el 2010 con 40 socios, Zamora Zamora también aparece como socio y su participación tampoco fue declarada.

En las declaraciones del 2019 y 2020 en la sección de intereses, el empujista se contradijo, pues primero aparece una leyenda que dice que el empleado decidió no hacer públicos sus datos y en el mismo documento indica que no tiene intereses.

El 5 de enero, Eduardo Bohórquez, titular de Transparencia Mexicana, dijo que corresponde a los declarantes revelar sus intereses, y a las autoridades identificar posibles conflictos de interés.

MURAL publicó ayer que Zamora Zamora, quien aspira a reelegirse, ocultó sus paradas en su declaración patrimonial del 2020, la más reciente publicada.

Sale acosador de Tototlán; su víctima está sin cobrar

FERNANDA CARAPAZ

Efraín Martínez Iñiguez ya está fuera del Ayuntamiento de Tototlán.

El ahora ex director de Padrón y Licencias señalado de acoso sexual hacia Diana, empleada de la dependencia, presentó su renuncia y su víctima tiene una licencia sin goce de sueldo que vence en abril.

La separación del cargo ocurrió el pasado 8 de febrero, tres días después de que MURAL dio a conocer la acusación en su contra y la protección que recibió el Alcalde con licencia, Sergio Quezada.

"El (Martínez Iñiguez) ya renunció", apuntó el Presidente Municipal interino, Juan Manuel Lara Casillas.

El Contralor, José Aurelio Octava, comentó que todavía está en fase de investigación el proceso administrativo que tienen abierto tanto Martínez como Quezada y una vez que concluya, si se encuentran elementos, se dará a conocer la sanción.

En cuanto a Diana, en la Oficialía Mayor del Municipio se confirmó que debido al acoso del que fue víctima pidió licencia sin goce de sueldo, que vence en abril próximo.

MURAL GUBERNATURA 2021

Adelanta Morena en NL por un pasito...

Al iniciar hoy las campañas para la Gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición morenista, aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de Grupo REFORMA que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.

Si hoy hieran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?



REGISTRAN A SALGADO

El Instituto Electoral de Guerrero aprobó anche las 8 candidaturas a Gobernador, entre ellas la de Morena, de Félix Salgado, quien enfrenta denuncias por violación.

NACIONAL PÁG. 5

Demanda Checo Pérez a Pemex por 2.8 mdd

MÉXICO.- Checo Pérez litiga desde 2019 el pago de 2.8 millones de dólares con MGI Asistencia Integral, la empresa de outsourcing de Pemex.

El piloto apuró de Firma 1 reclama que MGI terminó de forma anticipada y con mala fe el contrato que amparó el patrocinio de Pemex pactado el 9 de octubre de 2018 y el cual estaría vigente durante todo 2019.

Pemex había patrocinado a Pérez en temporadas previas de la FI, pero tras el cambio de selenio, la petrolera alegó tener "otras prioridades de gasto" y ya no apareció entre sus patrocinadoras cuando presentó el monoplaza

PROPIEDADES Y MILLONES

En su solicitud de desafuero ante el Congreso, la FGR asegura que el Gobernador de Tamaulipas encabezó una organización criminal para lavar dinero a través de licitaciones y acumuló más de 30 residencias, negocios y ranchos.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, voluntario de los cargos públicos que ha ostentado ha iniciado una fortuna millonaria con una terminal de presupuestos oculta en Texas, S. L. y a través de Terminal de Presupuestos de una serie de 2019, licitaciones de empresas restauradoras, gaseras de arte, residencias y licencias de coches, cuentas bancarias en más de un país de bienes ocultos a través de prestaciones proveniente de su círculo familiar, cuyo valor ascende a más de \$4 millones de dólares.

Según datos de MGI Inverinvestor encuentra un millón de pesos en el año 2018 y el cual, muy por encima de las \$4 millones de dólares, muestra el patrimonio que declaró poseer al arrancar de su campaña como Gobernador del Estado de Tamaulipas. La anterior data que se adjuntó en la cantidad de bienes y recursos que posee el investigado y se cree que se facilitó el medio negro, beneficiando así al salario de un hombre que solo ha sido salvador público no acusado para reinar un caudillo.

Acumula en 4 años... ¡\$ 900 millones!

Señala FGR a Cabeza de Vaca de ocultar residencias, negocios y ranchos

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- El panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su calidad de Gobernador del Estado de Tamaulipas, con un valor de 951 millones de pesos, según documentó la Fiscalía General de la República (FGR).

Como Gobernador de Tamaulipas, añade la Fiscalía, Cabeza de Vaca ha encabezado una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios.

En su solicitud de desafuero a la Cámara de Diputados, de 106 páginas, la FGR documenta el historial de Cabeza de Vaca desde antes de ser Alcalde de Reynosa hasta sus años de Gobernador. Indica que en 2016, el ahora imputado de delincuencia organizada declaró poseer bienes por 50 millones de pesos.

Sin embargo, la dependencia documenta la adquisición de restaurantes, galerías de arte, residencias, ranchos, cuentas bancarias

que denomina como "caudal de bienes ocultos", cuyo valor asciende a 951 millones de pesos. Es decir, 900 millones de pesos más que lo declaró.

Durante el periodo de 2016 a 2019 el investigado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su calidad de Gobernador del Estado de Tamaulipas, conformó una organización y diseñó un esquema que fue operado desde el interior del propio Gobierno de esa entidad con la intención de beneficiar a familiares y terceros con recursos públicos, a través de licitaciones, para posteriormente dispersarlos a través de personas morales, socios o beneficiarios directos para blanquear dichos recursos", afirma la FGR.

El dinero obtenido de las operaciones presuntamente ilícitas fue dispersado por el Mandatario en cuentas bancarias de siete familiares y la empresa Productora Rural y Agropecuaria Regional Cava SPR, de R.L.

Además, la FGR imputa a Cabeza de Vaca una defraudación al fisco de al menos 61 millones 51 mil 77 pesos.



El Checo Pérez con el ex director de Pemex, José Antonio González, y con el ex líder sindical, Carlos Romero Deschamps, cuando la petrolera era parte de sus patrocinadores en la FI.

vil rechazó la petición.

En cuanto al fondo de la disputa, el juez Rodolfo Sánchez Zepeda dictó el 9 de octubre sentencia en la que absolvió en parte y condenó en parte a MGI.

La sentencia no ha sido publicada por el juzgado y ya fue apelada por ambas partes ante un tribunal unitario, por lo que el proceso aún se prolongará durante varios meses.

Pérez pidió como medida cautelar el aseguramiento de cuentas de MGI hasta por los 2.8 millones de dólares, equivalentes a 58 millones de pesos, pero el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Ci-

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL:

<https://www.elnorte.com/adelanta-clara-por-un-pasito/ar2137621?v=4>

Adelanta Clara por un pasito

Al iniciar hoy las campañas para la Gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición morenista, aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de EL NORTE que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.





¿Quién considera que tendría **mayor éxito** para **resolver** los siguientes **problemas**?

Clara Luz Flores	Adrián de la Garza	Fernando Larrazabal	Samuel García	Carolina Garza	Todos	Ninguno
						
						
INSEGURIDAD						
29%	28%	12%	8%	1%	2%	17%
CORRUPCIÓN						
28%	20%	11%	9%	0%	2%	25%
ECONOMÍA						
29%	22%	13%	10%	1%	2%	19%
DESARROLLO URBANO						
31%	23%	15%	8%	1%	2%	16%
CRISIS COVID-19						
27%	18%	10%	7%	1%	4%	27%
TRANSPORTE / MOVILIDAD						
30%	23%	13%	8%	1%	2%	18%
CONTAMINACIÓN						
28%	19%	12%	9%	1%	3%	23%

Nota: Se le mencionó a los encuestados los candidatos postulados a la fecha del inicio del levantamiento. La suma para el 100% corresponde al porcentaje de la respuesta "No sabe".

PROCESO ELECTORAL

¿Qué tanto interés tiene en las elecciones para la gubernatura de Nuevo León?



Para la Gubernatura de Nuevo León...





¿H...
las med...
Acudirá sigui...
Lo...
Aún con las me...

De entre...
vota...



PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL:

<https://www.reforma.com/adelanta-clara-por-un-pasito/ar2137667?v=2>

Adelanta Clara por un pasito

Al iniciar hoy las campañas para la Gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición morenista, aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de Grupo REFORMA que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.





¿Quién considera que tendría **mayor éxito** para **resolver** los siguientes **problemas**?

	Clara Luz Flores	Adrián de la Garza	Fernando Larrazabal	Samuel García	Carolina Garza	Todos	Ninguno
INSEGURIDAD							
	29%	28%	12%	8%	1%	2%	17%
CORRUPCIÓN							
	28%	20%	11%	9%	0%	2%	25%
ECONOMÍA							
	29%	22%	13%	10%	1%	2%	19%
DESARROLLO URBANO							
	31%	23%	15%	8%	1%	2%	16%
CRISIS COVID-19							
	27%	18%	10%	7%	1%	4%	27%
TRANSPORTE / MOVILIDAD							
	30%	23%	13%	8%	1%	2%	18%
CONTAMINACIÓN							
	28%	19%	12%	9%	1%	3%	23%

Nota: Se le mencionó a los encuestados los candidatos postulados a la fecha del inicio del levantamiento. La suma para el 100% corresponde al porcentaje de la respuesta "No sabe".

PROCESO ELECTORAL

¿Qué tanto interés tiene en las elecciones para la **gubernatura de Nuevo León**?



Para la Gubernatura de Nuevo León...



VOTO EN CONTRA

De entre los siguientes candidatos, ¿por quién nunca votaría para la Gubernatura de Nuevo León?

Samuel
García



33%

Carolina
Garza



19%

Clara Luz
Flores



15%

Adrián
de la Garza



13%

Fernando
Larrazabal



12%

Otro **1%**

No votaría por ninguno **2%**

No sabe **5%**

MEJOR PARTIDO PARA GOBERNAR

¿Cuál partido u opción electoral cree que sería el mejor para gobernar Nuevo León a partir de octubre del 2021?



Nota: En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 19 de febrero al 1 de marzo del 2021 a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente, en Nuevo León. Se utilizó un muestreo aleatorio sistemático por conglomerados en múltiples etapas, teniendo como marco muestral las secciones electorales y Lista Nominal para Nuevo León, del Instituto Nacional Electoral. Margen de error de +/- 2.8%, Nivel de confianza estadística de 95%. Los resultados están ponderados por Distrito federal, región, género y edad. No se utilizó ningún modelo de estimación. La tasa de rechazo es de 38.9%. Para la pregunta de intención de voto para la Gobernatura de Nuevo León se utilizó una boleta simulada con los nombres de los candidatos postulados a la fecha de inicio del levantamiento y nombres y logotipos de los partidos u opciones electorales con registro en Nuevo León. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación: EL NORTE (● Editora El Sol, S.A. de C.V.) a través de su Departamento de Opinión Pública. Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 818-150-8111.



PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL:

<https://www.mural.com.mx/adelanta-clara-por-un-pasito/ar2137621>

Adelanta Clara por un pasito

Al iniciar hoy las campañas para la Gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición morenista, aventaja por 3 puntos porcentuales al priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de Grupo REFORMA que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.





¿Quién considera que tendría **mayor éxito** para **resolver** los siguientes **problemas**?

	Clara Luz Flores  	Adrián de la Garza  	Fernando Larrazabal  	Samuel García  	Carolina Garza  	Todos	Ninguno
INSEGURIDAD	29%	28%	12%	8%	1%	2%	17%
CORRUPCIÓN	28%	20%	11%	9%	0%	2%	25%
ECONOMÍA	29%	22%	13%	10%	1%	2%	19%
DESARROLLO URBANO	31%	23%	15%	8%	1%	2%	16%
CRISIS COVID-19	27%	18%	10%	7%	1%	4%	27%
TRANSPORTE / MOVILIDAD	30%	23%	13%	8%	1%	2%	18%
CONTAMINACIÓN	28%	19%	12%	9%	1%	3%	23%

Nota: Se le mencionó a los encuestados los candidatos postulados a la fecha del inicio del levantamiento. La suma para el 100% corresponde al porcentaje de la respuesta "No sabe".

PROCESO ELECTORAL

¿Qué tanto interés tiene en las elecciones para la **gubernatura de Nuevo León**?



Para la Gubernatura de Nuevo León...



VOTO EN CONTRA

De entre los siguientes candidatos, ¿por quién nunca votaría para la Gubernatura de Nuevo León?

Samuel
García



33%

Carolina
Garza



19%

Clara Luz
Flores



15%

Adrián
de la Garza



13%

Fernando
Larrazabal



12%

Otro **1%**

No votaría por ninguno **2%**

No sabe **5%**

MEJOR PARTIDO PARA GOBERNAR

¿Cuál partido u opción electoral cree que sería el mejor para gobernar Nuevo León a partir de octubre del 2021?



Nota: En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 19 de febrero al 1 de marzo del 2021 a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente, en Nuevo León. Se utilizó un muestreo aleatorio sistemático por conglomerados en múltiples etapas, teniendo como marco muestral las secciones electorales y Lista Nominal para Nuevo León, del Instituto Nacional Electoral. Margen de error de +/- 2.8%, Nivel de confianza estadística de 95% Los resultados están ponderados por Distrito federal, región, género y edad. No se utilizó ningún modelo de estimación. La tasa de rechazo es de 38.9%. Para la pregunta de intención de voto para la Gubernatura de Nuevo León se utilizó una boleta simulada con los nombres de los candidatos postulados a la fecha de inicio del levantamiento y nombres y logotipos de los partidos u opciones electorales con registro en Nuevo León. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega Informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación: EL NORTE (● Editora El Sol, S.A. de C.V.) a través de su Departamento de Opinión Pública. Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 818-150-8111.

